



INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, de la Superintendencia Financiera de Colombia, nos permitimos expresar que no es cierta la noticia publicada el día 24 de febrero de 2015 en el periódico El Tiempo, sección económica, en la cual informan: *“Cabe recordar que Coltejer venderá una participación minoritaria a un fondo de capital privado, aunque la mexicana Kaltex, su actual dueño, seguirá conservando el control accionario.”*

Es importante aclarar que Coltejer no posee acciones propias. Así mismo, la única información relacionada con el tema mencionado, fue la publicada los días 26 de abril y 13 de junio de 2013, relacionada con la decisión tomada de contratar a la firma Barclays para la búsqueda de un inversionista que participe en forma minoritaria en el capital de Coltejer S.A., proceso que no se llevó a cabo y venció 8 meses después de firmar el acuerdo.